

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.659/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso - Taller "¡Ya no es digital, es periodismo nomás", bajo la dirección del Lic. Alfredo FERNANDEZ, con fecha de realización los días 20 y 21 de abril de 2018, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE en el marco de este Proyecto se trabajó en la modalidad de taller, tanto de forma individual como grupal, promoviendo la creación de conocimientos a través de la exposición teórica, la aplicación práctica y la puesta en común de las mismas;

QUE el mencionado Proyecto se relaciona con el PI 29/A384 "Medios Masivos de comunicación en Santa Cruz";

QUE los integrantes fueron, en calidad de dictantes, por Julio César PEROTTI, Gabriela RAMOS y Ricardo Santiago PUCA MOLINA;

QUE los destinatarios fueron alumnos, docentes de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNPA-UARG, periodistas de diferentes medios de comunicación de la ciudad y la provincia, y público en general interesado en la temática;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo principal, conocer a través de un actor relevante el contexto actual de los medios de comunicación en Argentina, a partir de la revolución que ocasionaron internet y las redes sociales en la nuevas formas de acceso a la información, así como explorar otras formas de ejercicio de la profesión en virtud de las posibilidades que otorga la tecnología y las diferentes plataformas de información;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE este Proyecto se radicó en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación;

QUE a fs. 19 y 20 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 258/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Acuerdo 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

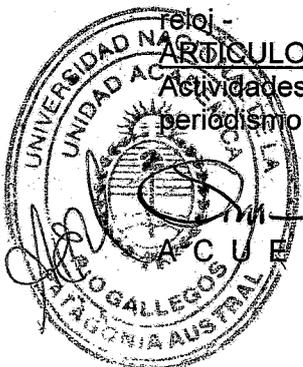
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso - Taller "¡Ya no es digital, es periodismo nomás", bajo la dirección del Lic. Alfredo FERNANDEZ (DNI N° 17.267.510), con fecha de realización los días 20 y 21 de abril de 2018, con una duración de OCHO (8) horas

reloj -  
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso - Taller "¡Ya no es digital, es periodismo nomás", estuvo integrado por Julio César PEROTTI (DNI N° 14.501.556), Gabriela

///



A C U E R D O

N°

226/18

//2.-

RAMOS (DNI N° 26.302.654) y Ricardo Santiago PUCA MOLINA (DNI N° 28.342.661).-  
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-  
ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG